

25/05/2015

Antofagasta: formalización por homicidio ocurrido al interior de campamento

El fiscal David Cortés Alfaro, formalizó hoy a Fabían Narciso Nicolás Villar Olivares, a quien imputó el delito de homicidio simple en contra de Edwin Hurtado Gómez, de nacionalidad colombiana, acaecido el 23 de mayo al interior del campamento “Un techo para el pueblo latino”.

El fiscal informó que los hechos se registraron pasadas las 20 horas del día 23 de mayo, cuando el imputado propinó diversas heridas cortopunzantes al ciudadano extranjero provocándole múltiples lesiones una de las cuales le afectó la vena cava, lo que le provocó que hemorragia que la ocasionó la muerte mientras era atendido en el Hospital Regional.

La autopsia da cuenta que la muerte se produjo por anemia aguda a causa de la herida penetrante torácica. La víctima tuvo una sobrevida no superior a los 25 minutos desde que se le provocó la lesión.

La defensa dijo que su defendido había actuado en legítima defensa ya que previamente cerca de las 17 horas, había sido agredido por la víctima, y se opuso a la prisión preventiva.

Sin embargo la juez de garantía estimó que no había proporcionalidad entre el primer hecho y las lesiones posteriores.

Se decretó un plazo para el cierre de la investigación de 75 días.

